



MUNICIPALIDAD PUERTO MONTT
ADMINISTRACION Y FINANZAS
Departamento de Contabilidad

RESOLUCIÓN N° 7179
PUERTO MONTT 31.07.2009

VISTOS:

La Ley N° 20.314 de fecha 12.12.2008 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2009, el Decreto N° 1.263 Ley de Administración Financiera del Estado, las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695. del 31.03.88, texto refundido el 16.06.92 y el 11.01.2000, el Decreto Exento N° 9.995-3 del 23.12.2008, que aprueba el Presupuesto Municipal del presente año, y

TENIENDO PRESENTE:

Ordenes de Ingresos Municipales:

- N° 3721336 por la suma de \$ 194.209.- del 23.06.2009.
- N° 3724983 por la suma de \$ 652.755.- del 03.07.2009.
- N° 3724991 por la suma de \$ 386.791.- del 03.07.2009.

A nombre de la Dirección de Salud Municipal.

RESUELVO:

TRANSFIERASE, a la **DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL** la suma de \$ 1.233.755.-, por concepto de licencias médicas ingresadas durante el mes de Junio y Julio del 2009 correspondiente a funcionarios de esa dependencia.

El gasto que irrogue el presente Decreto, imputese a la cuenta **214-09-09 DIRECCION DE SALUD**.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL

MVG/cgv.



MONICA HORTA LAZO
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

